

TÉRMINOS Y CONDICIONES

SECURITY DATA A PRUEBA DE SUSTOS

El presente documento tiene como objeto establecer los términos y condiciones correspondientes a la campaña **SECURITY DATA “A PRUEBA DE SUSTOS”**, en adelante denominada como “CAMPAÑA”, impulsada y organizada por SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A. con RUC No. 1792261848001, domiciliada en la ciudad de Quito, Ecuador. En adelante denominada como “SECURITY DATA”.

SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A., es una entidad certificadora regulada por la ARCOTEL para la emisión de firmas electrónicas y servicios relacionados brindando seguridad jurídica y tecnología con procesos innovadores con la visión de crear una identidad digital para todos los ciudadanos. Con base a lo expuesto Security Data promueve la siguiente campaña denominada *SECURITY DATA “A PRUEBA DE SUSTOS”* destinada a nuestros clientes la cual implica el conocimiento; aceptación y sujeción plena de los siguientes Términos y Condiciones.

1. DENOMINACIÓN DE LA CAMPAÑA

Se ha establecido la campaña bajo el nombre de SECURITY DATA “A PRUEBA DE SUSTOS”.

2. OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Promover la contratación y/o renovación de los servicios de Facturación electrónica y firma electrónica, desde 1 año, ofrecidos por Security Data, mediante el beneficio establecido en la presente campaña, incentivando a los clientes a acceder a nuestros servicios durante el período de vigencia de la campaña.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

3.1 PARTICIPANTES

Podrán participar los clientes que contraten exclusiva y únicamente uno de los siguientes servicios ya sea en línea o en cualquiera de las sucursales de Security Data a nivel nacional, detallados a continuación:

1. ADQUIRIR por primera vez el servicio de SECURITY FACTURA + FIRMA ELECTRÓNICA con un mínimo de 1 año de vigencia del servicio. O,
2. RENOVAR el servicio de SECURITY FACTURA + FIRMA ELECTRÓNICA con un mínimo de 1 año de vigencia del servicio.

3.1.1 RESTRICCIÓN DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar en el sorteo del premio: administradores, accionistas, y colaboradores de SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A.

3.2 VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

La campaña entra en vigor desde las 00h00 del 01 de octubre del 2026 hasta las 23h59 del 31 de octubre del 2026. Estos plazos se cumplen en la fecha exacta.

3.3 CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar clientes que anulen compras, soliciten reembolsos o mantengan pagos pendientes en el servicio del combo Security factura + firma electrónica.

4. SOBRE LA CAMPAÑA

4.1 MECÁNICA DE LA CAMPAÑA

Para poder participar en la campaña, Por cada compra o renovación de combo Security Factura + Firma Electrónica con un mínimo de 1 año de vigencia del servicio, realizada y pagada durante la vigencia de la campaña, el cliente recibirá automáticamente una oportunidad para participar.

5. PREMIO

El premio de la presente campaña consiste en un iPhone 18 pro.

6. SORTEO

6.1 FECHA DEL SORTEO

El sorteo del premio detallado en este documento se realizará en la siguiente fecha: 04 de noviembre del 2026.

6.2 MECÁNICA DEL SORTEO

El sorteo se realizará a través de una base de datos “DASHBOARD” de Power BI que almacena a todos los participantes del sorteo que hayan adquirido únicamente el combo Security Factura + firma Electrónica con un mínimo de vigencia de 1 año tomando en cuenta que también ingresarán en el sorteo aquellos clientes que hayan adquirido su vigencia del servicio superior a un año. La selección del ganador se realizará de forma aleatoria en la base de datos antes mencionada.

6.3 RETIRO DEL PREMIO

El premio al ser físico podrá ser retirado en las oficinas de la Matriz de SECURITY DATA ubicada en las calles Alonso de Torres y Edmundo Carvajal, Centro Comercial "El Bosque", Oficinas Administrativas, Piso 1, Local C8, Quito, Pichincha o a su vez en una de sus sucursales a nivel nacional.

6.4 GANADORES Y SUPLENTES

Para el sorteo se definirá *UN SOLO GANADOR*, no existirá un suplemente por lo que, si el ganador no responde dentro de los **3 días hábiles** posteriores al contacto, se realizará un nuevo sorteo.

6.5 PROCEDIMIENTO DEL SORTEO

Concluido el período de vigencia de la presente campaña, en la fecha prevista, se realizará el sorteo y por ende se adjudicará el premio a quien haya resultado ganador. Para el sorteo estará presente una persona de un área diferente a Marketing como veedor del proceso.

6.6 ADJUDICACIÓN DEL PREMIO

1. Para la entrega del premio, Security Data tomará contacto con el ganador de manera inmediata a la culminación del sorteo. Para tal efecto se contará con datos contenidos en la base de datos de SECURITY DATA que son entregados y/o actualizados por los clientes al momento de adquirir el servicio de Facturación electrónica + Firma electrónica.
2. Security Data contactará al ganador mediante llamada telefónica, mensaje y correo electrónico.
3. El ganador deberá confirmar la aceptación del premio por cualquier medio sea llamada telefónica, respuesta por correo o aceptación mediante mensaje, tendrá plazo máximo de veinticuatro (24) horas contado desde el envío de la notificación por parte de Security Data.
4. Una vez contactado y confirmado, el ganador tendrá un plazo máximo de 1 semana para retirar el premio.
5. Si el ganador no responde dentro del plazo indicado, no acepta el premio, no proporciona la información requerida, incumple estos términos y condiciones o no supera las validaciones correspondientes, Security Data podrá dejar sin efecto su selección y elegir otro ganador mediante el mismo mecanismo aleatorio, sin que ello genere derecho a reclamo, compensación o indemnización.
6. La adjudicación del premio establecido en este documento se realizará única y exclusivamente al ganador, el que deberá contar con su documento de identificación vigente para la entrega del premio.
7. El premio podrá ser enviado a una sucursal de Security Data más cercana al ganador, donde deberá acercarse a retirarlo, con su cédula de identificación vigente.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los participantes autorizan a Security Data a tratar los datos personales proporcionados o generados con ocasión del sorteo para fines relacionados con la ejecución de la promoción, validación de participación, verificación de elegibilidad, selección de ganadores, notificación, entrega y activación del premio, generación de evidencias, atención de consultas y demás actividades necesarias para el desarrollo del sorteo.

El tratamiento de datos personales se realizará conforme a la normativa ecuatoriana aplicable y a la política de protección de datos personales de Security Data. Los participantes podrán ejercer los derechos que les correspondan conforme a la legislación aplicable a través de los canales oficiales de Security Data.

8. USO DE IMAGEN, Y DIFUSIÓN DEL GANADOR

Con la aceptación del premio, el ganador autoriza expresamente a **Security Data** a utilizar su nombre, imagen, voz, fotografías, videos y/o testimonios relacionados con su

participación en la campaña **“SECURITY DATA A PRUEBA DE SUSTOS”**, exclusivamente para fines informativos, publicitarios y/o promocionales vinculados con la campaña.

La presente autorización comprende la reproducción, publicación y difusión del material en los distintos canales de comunicación de Security Data, incluyendo, entre otros, publicidad, redes sociales, sitios web y demás medios digitales o físicos que la compañía considere pertinentes.

El ganador declara que esta autorización se otorga de manera gratuita y que el uso del material antes señalado no generará derecho a compensación, remuneración o pago adicional alguno, distinto del premio otorgado en el marco de la campaña.

9. MODIFICACIONES, SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN

Security Data se reserva el derecho de realizar modificaciones operativas necesarias para el correcto desarrollo del sorteo, incluyendo ajustes de fechas, horarios, mecanismo de participación, modalidad de entrega, validación de participantes, canales de notificación o proceso de selección, siempre que dichas modificaciones no vulneren los derechos de los participantes y sean comunicadas oportunamente por los canales oficiales de Security Data.

Security Data podrá suspender o cancelar el sorteo cuando existan causas ajenas a su control, como en los casos fortuitos, de fuerza mayor, fallas técnicas, cambios en la plataforma, problemas de conectividad, incidentes de seguridad, fraude, manipulación o cualquier circunstancia que impida la ejecución normal, transparente o legal de la promoción.

10. RESPONSABILIDADES DE SECURITY DATA

Security data se limita solamente a cumplir con lo dispuesto en el presente documento, por lo tanto:

- Security Data no será responsable por hechos de terceros, fallas de internet, errores de comunicación, indisponibilidad de cuentas, restricciones de plataforma, problemas técnicos, errores de los participantes, fuerza mayor, caso fortuito o cualquier circunstancia ajena a su control que impida o limite la participación, selección, notificación, entrega o uso del premio.
- Security Data no será responsable por la imposibilidad de contactar al ganador cuando, por cualquier causa no imputable a Security Data, no sea posible establecer una comunicación efectiva con este mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico o cualquier otro medio de contacto proporcionado o habilitado para tal efecto. Esto incluye, entre otros casos, cuando el ganador no permita o no pueda recibir llamadas, mensajes o correos electrónicos; mantenga sus medios de contacto bloqueados, inactivos, fuera de servicio o sin capacidad de recepción; no responda a los intentos de contacto; o cuando los datos proporcionados sean incompletos, incorrectos, falsos, desactualizados, inhabilitados o no permitan establecer una comunicación efectiva. En cualquiera de estos casos, Security Data quedará exenta de responsabilidad por la imposibilidad de notificar o contactar al ganador, sin que pueda imputársele incumplimiento alguno por dicha circunstancia.

- La responsabilidad de Security Data se limitará, en todo caso, a la entrega del premio en los términos establecidos en este documento, siempre que se haya cumplido la condición suspensiva y que el ganador cumpla con todos los requisitos de elegibilidad, aceptación y activación.
- No asume responsabilidad sobre la calidad, clase, tipo, condición del uso del premio detallado en este documento.
- No asume responsabilidad de cualquier daño, afectación, perjuicio ocasionado por participar en la campaña.

Security Data no solicitará información respecto a los datos de los participantes, así como tampoco solicitará contraseñas o claves de ningún tipo para acceder a nuestros sistemas de servicio, por ningún medio digital o electrónico. Es responsabilidad de los participantes el proteger y cuidar su información sobre los usuarios, sistemas de Security Data, así como las claves de seguridad que posean.

11. ACEPTACIÓN

La participación en el sorteo implica la aceptación íntegra de los presentes Términos y Condiciones. Cualquier situación no prevista será resuelta por Security Data conforme a criterios de buena fe, transparencia y razonabilidad.

12. CONTACTO

Para consultas relacionadas con este sorteo, los participantes podrán comunicarse con Security Data a través del correo electrónico: marketing@securitydata.net.ec.

Fecha de emisión: 01 de Octubre del 2026.